

**Comisión de Recomendaciones a Programas del Consejo Mexicano para
el Desarrollo Rural Sustentable**

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 13:15 horas del día **21 de octubre del 2022**, se reunieron en modalidad a distancia a través de la plataforma Google Meet, con dirección electrónica: <https://meet.google.com/oix-iybz-xpv> los integrantes de la Comisión de Recomendaciones a Programas del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo su **Tercera Sesión Extraordinaria 2022**, de conformidad con el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura de los acuerdos tomados en la sesión anterior.
3. Presentación y análisis del documento final de recomendaciones al Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, por parte del Ing. Efraín Niembro Domingues, Coordinador de la Comisión.
4. Clausura.

----- **DESAHOGO DE LA SESION** -----

Durante el desarrollo de la sesión, los integrantes de la Comisión de Recomendaciones a Programas adoptaron los siguientes:-----

----- **ACUERDOS** -----

Acuerdo 21-03ext/oct-2022. Se aprueba en lo general y en lo particular el documento final de recomendaciones al Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos; presentado por el Ing. Efraín Niembro Domingues.-----

Acuerdo 22-03ext/oct-2022. Se acuerda socializar entre los integrantes del CMDRS el documento final de recomendaciones al Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos.-----

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria

21 de octubre de 2022

Acuerdo 23-03ext/oct-2022. Se acuerda presentar el documento final de recomendaciones al Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos en la sesión ordinaria del pleno del CMDRS, del 27 de octubre de 2022; en la que se reitera la invitación al Titular de SEGALMEX, para hacerle entrega del mismo.-----

Acuerdo 24-03ext/oct-2022. Se aprueba que el siguiente tema que se aborde sea el relativo al Programa de Producción para el Bienestar; y las repercusiones que se tendrían con la ejecución del DECRETO por el que se establecen las acciones que deberán realizar las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus competencias, para sustituir gradualmente el uso, adquisición, distribución, promoción e importación de la sustancia química denominada glifosato y de los agroquímicos utilizados en nuestro país que lo contienen como ingrediente activo, por alternativas sostenibles y culturalmente adecuadas, que permitan mantener la producción y resulten seguras para la salud humana, la diversidad biocultural del país y el ambiente; publicado el 31 de Diciembre de 2020.-----

FIN DE LA SESIÓN

Siendo las 14:40 horas del día **21 de octubre del 2022**, el Ing. Efraín Niembro Domínguez, Coordinador de la Comisión de Recomendaciones a Programas dio por concluida formalmente la **Tercera Sesión Extraordinaria 2022** de la Comisión. -----

FIRMAS

Ciudad de México a 21 de octubre del 2022.

**Lic. Miguel Ángel Toledo
Hernández**

Auxiliar Técnico de la Comisión de
Recomendaciones a Programas

**Ing. Efraín Niembro
Domínguez**

Coordinador de la Comisión de
Recomendaciones a Programas

Anexo I

Lista de Asistentes

